

Las capacidades no se refieren, únicamente, a las habilidades y conocimientos que puede desarrollar una persona, incluyen, también, las libertades y condiciones de vida desarrolladas en combinación entre las facultades personales y las condiciones sociales, territoriales, culturales, materiales y políticas de las que viven las personas. Estas capacidades se relacionan con una vida digna con salud e integridad física, buena alimentación; el desarrollo de los sentidos, la imaginación, el pensamiento y el razonamiento en un modo verdaderamente humano en la creación de obras literarias, musicales, y artísticas; así como una educación que incluya la alfabetización, la formación matemática y científica; desarrollo afectiva y emocional; la reflexión crítica acerca de distintos aspectos de la vida; vivir en comunidad y en un territorio en el que se combata la discriminación por razones de sexo, etnia, raza, género, capacidad física, religión y nacionalidad; envuelve también, la participación en las decisiones políticas que gobiernan la vida social, además de reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas; vivir relaciones respetuosas con el medio ambiente y sus formas de vida.

Plan de estudios de la educación básica, 2022 (Marco y estructura curricular)